

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE DEBE REGIR EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE TECNOCAMPUS

EXPEDIENTE EPEL PARQUE TECNOCAMPUS 1/2014

EXPEDIENTE FUNDACIÓN TECNOCAMPUS Mataró-Maresme 18/2014

1.- Objeto del contrato

Este pliego tiene por objeto la enumeración y descripción detallada de las condiciones y características a las que debe ajustarse la ejecución del contrato de los servicios de limpieza periódica de las dependencias de Parque TCM que constan en el anexo 1.

La prestación del servicio de limpieza se realizará por la Entidad pública empresarial Parque Tecnocampus, como por la Fundación Tecnocampus Mataró Maresme, como entidades diferenciadas y que comparten los espacios e instalaciones.

El servicio comprende las limpiezas ordinarias que recoge el anexo 2, las limpiezas extraordinarias que derive de la celebración de actos o eventos que no tengan fijada previamente una fecha concreta para su realización. Esta previsión se refiere incluso a operaciones de limpieza que deban tener lugar en fines de semana, domingos y días festivos. Y las limpiezas especiales no relacionados en las dependencias e instalaciones enumerados en referido anexo 1.

2.- Plantilla mínima y horas

Para que la empresa adjudicataria pueda cumplir lo señalado en el artículo 65 del Convenio del sector (DOGC Núm. 4550 01/13/2006) relativo a la subrogación de los contratos de los trabajadores adscritos al puesto de trabajo de los servicios objeto de licitación, en el anexo 3 se relaciona el personal, con indicación de la categoría profesional y antigüedad de la plantilla existente y que deberá subrogarse.

3.- Descripción de los trabajos

Las actuaciones objeto de la prestación de este servicio se llevarán a cabo atendiendo a criterios de respeto medioambiental y con la implantación de un sistema de limpieza de calidad.

El trabajo de limpieza se hará de tal manera que, en ningún momento, se vea perturbado el normal funcionamiento de las actividades desarrolladas en las dependencias e instalaciones objeto de este contrato.

Los trabajos o programas de limpieza que se deben llevar a cabo, con el fin de precisar las frecuencias y las necesidades mínimas de los tratamientos a realizar se detallan en el anexo 3.

Las tareas que conlleva este contrato, con carácter general y no exhaustivo, contrato son las siguientes:

- a) Airear y ventilar.
- b) Barrer con mopa o similar, tratada con productos captadores, todos los pavimentos.
- c) Frotar con agua y productos desinfectantes los pavimentos blandos (saypolan, etc).
- d) Dar brillo y mantenerla en vestíbulos y zonas de paso.
- e) Vaciar y limpiar las papeleras y los ceniceros.
- f) Sacar el polvo de las mesas, archivos, estanterías, radiadores, despachos, etc. Con gamuzas

captadores de polvo.

- g) Limpiar y desinfectar los inodoros, vidrios, grifería, lavabos, fregaderos y duchas de todas las instalaciones sanitarias.
- h) Limpiar y desinfectar vestidores, armarios, roperos y bancos.
- e) Quitar las manchas de las puertas, cristales, armarios, archivos, paredes, etc ... con productos adecuados.
- j) Limpiar los pasamanos de las barandillas.
- k) Limpiar las paredes de azulejos.
- l) Barrer con eficacia las azoteas, porches, patios y similares.
- m) Frotar con agua y desinfectantes todos los pavimentos interiores.
- n) Cepillar y aspirar profundamente todos los muebles tapizados.
- o) Limpiar con productos adecuados las tapicerías de piel sintética, plásticos, etc.
- p) Barrer y regar las aceras y entrada de los edificios.
- q) Limpiar cielos rasos y aparatos de Iluminación.
- r) Limpiar cristales de puertas y ventanas exteriores.
- s) Limpiar por aspiración profunda las paredes, rincones, techos, molduras, etc ... de todos los edificios.
- t) Limpiar las persianas y las luces de los techos.
- u) Limpiar las cornisas y los canales de desagües.
- v) Limpiar las fachadas y paredes de grafitis y pintadas.
- w) Realizar las tareas necesarias para el control y prevención de plagas DDD (desratización, desinsectación y desinfección)
- x) Sellar los pavimentos para combatir la erosión producida por el uso y los detergentes de la limpieza de frecuencia alta.
- y) Efectuar un mantenimiento correcto y un repaso general.
- z) El resto de operaciones que sean necesarias para mantener en perfecto estado de limpieza de los edificios.
- y) El suministro de los materiales específicos de la limpieza y los complementarios y consumibles destinados a los usuarios.

Las empresas licitadoras indicarán, en su caso, cuáles de estas tareas serán subcontratadas de conformidad con la cláusula 23 del pliego administrativo.

4.- Criterios medioambientales en los productos de limpieza utilizados

4.1 Productos químicos

4.1.1 Las empresas licitadoras aportarán información sobre las previsiones de consumos de productos químicos expresada en mg de materia activa/m². En el cálculo se incluirán los productos químicos utilizados en la limpieza de las herramientas y los instrumentos de limpieza

4.1.2 Las empresas licitadoras aportarán un listado con todos los productos químicos a utilizar. Habrá que aportar hojas de seguridad e instrucciones concretas para su manipulación y uso, con una descripción sobre la función del producto y la dosificación correcta, así como sobre otros aspectos ambientales que puedan ser de interés. Cualquier cambio en los productos utilizados requerirá una comunicación previa, el cumplimiento estricto de todas las prescripciones que le sean de aplicación y una justificación del cambio de producto.

4.1.3 Los productos de limpieza que se utilicen deben cumplir las normas comunitarias, se procurará que los productos sean biodegradables y ecológicos. Hay que tener en cuenta la utilización de productos bactericidas adecuados a cada espacio para una correcta desinfección

sanitaria.

4.1.4 Los productos de tratamiento de tierras deberán ser antideslizantes. Los desinfectantes que se utilicen deberán tener efectos retardadores a fin de garantizar una protección durante un periodo de tiempo de varias horas.

4.2 Recogida y tratamiento de los residuos

4.2.1 Todos los productos que se empleen para la limpieza de cualquier edificio o instalación municipal debe ser correctamente tratado en cuanto a su reciclaje y recogida.

4.2.2 La empresa tiene obligación de tratar los residuos correctamente y separarlos según su tipo.

5.- Incidencias

En cualquier caso, siempre que se detecten incidencias o problemas con los productos y utensilios suministrados, Parque TCM requerirá a la empresa adjudicataria para los sustituya por otros más adecuados.

6.- Obligaciones de la empresa adjudicataria.

- a) Nombrar un jefe/a del servicio de limpieza que será el interlocutor/a con el responsable del servicio de limpieza de las instalaciones del Parque TecnoCampus. Igualmente deberá haber un/a encargado/a.
- b) Comunicar a los responsables del servicio de limpieza de Parque TCM los datos personales, categoría profesional y horario laboral de los/las trabajadores/as que designe la empresa adjudicataria. Este personal será siempre el mismo, salvo las sustituciones que se puedan producir por ausencias imprevistas.
- c) Sustituir inmediatamente al personal en caso de enfermedad, vacaciones o cualquier otra contingencia, para que, en ningún caso, el servicio quede sin cubrir.
- d) Cambiar el personal a petición del responsable del servicio de limpieza si, a su juicio, el personal no se adapta al puesto de trabajo, no reúne las condiciones mínimas necesarias para prestar el tipo de servicio que se pide o no hace la su tarea de forma correcta.
- e) Todo el personal de limpieza deberá ir con uniforme, el cual debe estar perfectamente limpio y debe llevar una placa de identificación personal. Este uniforme, que incluye guantes, calzado y mascarillas, irá a cargo de la empresa adjudicataria.
- f) La maquinaria, los equipos y de utillaje destinados a tareas de limpieza los aportará la empresa adjudicataria. Al finalizar la tarea, este equipamiento se guardará en las zonas acordadas.
- g) La empresa adjudicataria tendrá cuidado del equipamiento que Parque TCM y / o la Fundación TecnoCampus pongan a su disposición (armarios, taquillas, etc.) y serán responsables de su mantenimiento.
- h) La gestión de los envases generados es responsabilidad de la empresa adjudicataria, las cuales deberán presentar trimestralmente un informe sobre la correcta gestión de estos residuos. En particular, se deberá evitar que los residuos de envases calificados como peligrosos tengan un

período de almacenamiento superior a los seis meses. La empresa adjudicataria se responsabilizarán de la aplicación de las medidas y de la formación de su personal en materia de prevención de riesgos laborales.

e) La empresa adjudicataria deberán disponer de procedimientos operativos para, como mínimo, las 10 actividades de limpieza más habituales, que incluyan una descripción de la actividad, una descripción sobre la forma de evaluar la calidad, la frecuencia, los elementos a limpiar, los métodos utilizados (productos, maquinaria, etc.) y la gestión de los aspectos ambientales generados.

j) La empresa adjudicataria responderán de cualquier desperfecto, pérdida o deterioro en los bienes, objetos e instalaciones de las dependencias a limpiar cuando se produzcan como consecuencia de la realización del servicio de limpieza.

k) La empresa adjudicataria garantizarán un adecuado stock de productos y su correcta segregación (para evitar mezclas peligrosas). No se podrán realizar traspasos de productos de sus envases originales en otros envases diferentes. Será necesario disponer de materiales de contención y recogida por el caso de derrame accidental de los productos.

l) La empresa adjudicataria pondrá carros de trabajo en todos aquellos centros que sea posible, para facilitar el transporte y almacenamiento del material de limpieza durante la jornada laboral.

m) La empresa adjudicataria, deberá enviar cada mes el calendario de previsión de limpiezas de los cristales y hacer constar, en el mes que se utilicen, las limpiezas especiales, es decir deberán informar de los centros que cada mes se limpiarán con el uso de grúa o andamio.

7.- Organización del servicio.

La empresa deberá disponer de un encargado que vele por el correcto desarrollo de las tareas de sus trabajadores, que además será el interlocutor con Parque TCM y la Fundación TecnoCampus. Este interlocutor deberá estar localizable bien en la oficina de la empresa oa través de un teléfono móvil para casos de urgencias e imprevistos.

En caso de que la empresa quiera realizar cualquier modificación de los horarios, categoría o tipo de contrato de los trabajadores, o cambios de los trabajadores adscritos al servicio, se deberá comunicar por escrito previamente y contar con la autorización de Parque TCM y / o la Fundación TecnoCampus.

La empresa adjudicataria comunicará DIARIAMENTE, vía correo electrónico, todas las incidencias que se produzcan y todas las bajas y sustituciones en Parque TCM para que pueda actuar en caso necesario.

En caso de que una baja no sea sustituida se descontarán los servicios no prestados de la factura mensual.

La empresa deberá presentar el plan de vacaciones de cada trabajador a Parque TCM, y disponer del personal suplente con la formación y experiencia suficientes para poder sustituir las personas que presten los servicios objeto del contrato en supuestos de vacaciones, ausencias y / o enfermedades . La empresa se compromete, sin embargo, cubrir las bajas que se produzcan, manteniendo siempre el mismo número de personas trabajando.

En caso de huelga o paro laboral, se descontará el importe adecuado del global del contrato, debiéndose asegurar un servicio mínimo consistente en: limpieza de WC, vaciado de papeleras y barrido general.

8.- Medios materiales del servicio

- a) La empresa concesionaria dispondrá de medios materiales suficientes para resolver cualquier tipo de problema técnico que se pueda plantear y ejecutar, con eficiencia, todos los servicios objeto de la presente contratación, de acuerdo con las necesidades reales del servicio.
- b) Las empresas licitadoras deberán presentar en Parque TCM ya la Fundación TecnoCampus un sistema de control de presencia de todo su personal (limpiadoras y especialistas).
- c) Parque TCM se reserva el derecho de realizar inspecciones esporádicas de la calidad de la limpieza, el cumplimiento de los horarios y frecuencia de las tareas.
- d) El material adscrito a los servicios, será aportado directamente por la empresa adjudicataria, de su propiedad, y para uso exclusivo de esta contrata. En casos concretos y temporales, con previo acuerdo de Parque TCM, estos materiales se podrán arrendar a terceros. La oferta indicará los tipos, características y cantidades de material que se piensa utilizar para desarrollar el servicio. Todo el material adscrito a esta contrata deberá ser nuevo.
- e) El contratista tiene la responsabilidad de aportar, sin cargo, cualquier material, máquina, aparato o vehículo que sea necesario para desarrollar el servicio normal, aunque no esté incluido en los listados de su oferta.
- f) Serán a cuenta de la empresa adjudicataria todos los utensilios, los productos de limpieza, la maquinaria necesaria, las bolsas de basura y las copias de las llaves de acceso a los diferentes edificios.
- g) También irán a cargo del adjudicatario el suministro y colocación del papel higiénico, jabón y toallas de papel secamanos. La empresa adjudicataria deberá suministrar también el resto de material de limpieza.
- h) Cada centro deberá disponer del material mínimo para realizar las tareas diarias en los que deberá haber como mínimo: mopas, mochos, cubos, escobas, trapos y productos de limpieza adecuados para cada tarea.

9.- Desperfectos.

El adjudicatario responderá de todos los daños y desperfectos que, voluntaria o involuntariamente, cause el personal que preste el servicio de limpieza, durante el horario de prestación del mismo, por lo que deberá reparar o reponer inmediatamente todos los desperfectos causados. Si no lo hiciera, se descontará el coste de reparación y / o reposición de los desperfectos en la facturación correspondiente.

ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS SEGUON ENTIDAD TITULAR

Descripción Espacios Torres

Para obtener los metros cuadrados totales se podrá consultar los planos de cada una de las dependencias. Dichos planos se pueden solicitar a TecnoCampus, a través de la dirección licitacions@tecnocampus.cat

TCM 2			
Planta Semisubteraneo	Unidades	Superficie	Entidad Titular
pasillo		160 m2	EPEL
Plata Baja	Unidades	Superficie	Entidad Titular
vestíbulo+ pasillo		299 m2	EPEL
oficinas		207 m2	Fundación
salas de reuniones		64,5 m2	Fundación
salas congresos		115 m2	EPEL
servicios lavabos		24 m2	EPEL
Planta Primera	Unidades	Superficie	Entidad Titular
oficinas	4	55,5 m2	Fundación
oficinas	6	22,4 m2	Fundación
oficinas	10	29 m2	Fundación
servicios lavabos		24 m2	EPEL
pasillo		235 m2	EPEL
Planta Segunda	Unidades	Superficie	Entidad Titular
salas de reuniones	2	24 m2	EPEL
servicios lavabos		24 m2	EPEL
pasillo		235 m2	EPEL
Planta tercera	Unidades	Superficie	Entidad Titular
salas de reuniones	2	24 m2	EPEL
servicios lavabos		24 m2	EPEL
pasillo		235 m2	EPEL
Planta Cuarta	Unidades	Superficie	Entidad Titular
salas de reuniones	2	24 m2	EPEL
servicios lavabos		24 m2	EPEL
pasillo		235 m2	EPEL
Planta Quinta	Unidades	Superficie	Entidad Titular
salas de reuniones	1	24 m2	EPEL
Sala de reuniones	1	55 m2	EPEL
servicios lavabos		24 m2	EPEL
pasillo		235 m2	EPEL
Planta Sexta	Unidades	Superficie	Entidad Titular
salas de reuniones		22m2	EPEL
servicios lavabos		24 m2	EPEL
pasillo		120 m2	EPEL

TCM 3		
Planta Semisubteraneo	Superficie	Entidad Titular
Sala Polivalente	280 m2	EPEL
Vestidores	57 m2	EPEL
pasillo	150 m2	EPEL
Plata Baja	Superficie	Entidad Titular
vestíbulo i pasillo	150 m2	EPEL
servicios lavabos	24 m2	EPEL
Planta Primera	Superficie	Entidad Titular
servicios lavabos	24 m2	EPEL
pasillo	53 m2	EPEL
Planta Segunda	Superficie	Entidad Titular
servicios lavabos	24 m2	EPEL
pasillo	53 m2	EPEL
Planta tercera	Superficie	Entidad Titular
servicios lavabos	24 m2	EPEL
pasillo	53 m2	EPEL
Planta Cuarta	Superficie	Entidad Titular
servicios lavabos	24 m2	EPEL
pasillo	53 m2	EPEL
oficinas OpenSpace	206 m2	EPEL
Planta Quinta	Superficie	Entidad Titular
servicios lavabos	24 m2	EPEL
pasillo	53 m2	EPEL
Planta Sexta	Superficie	Entidad Titular
servicios lavabos	24 m2	EPEL
pasillo	53 m2	EPEL
oficinas I+D	195 m2	Fundación

ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS SEGUN ENTIDAD TITULAR**Descripción Espacios Centros Universitarios**

Para obtener los metros cuadrados totales se podrá consultar los planos de cada una de las dependencias. Dichos planos se pueden solicitar a TecnoCampus, a través de la dirección licitacions@tecnocampus.cat

TODOS LOS ESPACIOS CENTROS UNIVERSITARIOS SON TITULARIDAD DE LA FUNDACIÓN TECNOCAMPUS

AULAS**Planta Semisubterráneo**

Aula	superficie	capacidad (núm. máximo estudiantes)
Xnergic	110m ²	40

Planta Baja

1	91 m ²	72
Innolab	180 m ²	45

Planta Primera

Aula	m ²	Capacidad
100	59 m ²	47
101	139 m ²	110
102	85 m ²	68
103	85 m ²	68
104	85 m ²	68
105	144 m ²	115
110	91 m ²	72
1C1	60 m ²	44
1C2	70 m ²	54
1C3	47 m ²	32
1C4	47 m ²	32
1C5	70 m ²	56
1C6	86 m ²	60

Planta Segunda

Aula	m ²	Capacidad
200	59m ²	47
201	91m ²	72
202	118 m ²	94
203	60 m ²	44
204	85 m ²	68
205	42 m ²	32
206	85 m ²	68
207	144m ²	115
210	91 m ²	72
212	137 m ²	110
213	184 m ²	72

BIBLIOTECA

Planta semisubterráneo	657 m ²
Planta baja	451,5 m ²

OTROS SERVICIOS

Comedor trabajadores	68 m ²
Servicios	8 servicios de diversas dimensiones

LABORATORIOS

	Superficie
Electrónica y máquinas eléctricas	60m ²
Control y automatización	100m ²
Fabricació i mecatrònica	100m ²
Taller auxiliar	30m ²
Mecánica y estructuras	100m ²
Materiales	70m ²
Física , termodinámica y fluidos	70m ²
Redes y comunicaciones	60 m ²
5 aulas de informática	300 m ²
Box 1.1 Consulta médica general	32m ²
Box 1.2 Habitación hospitalización general	32m ²
Box 2 Neonatal y pediátrico	32m ²
Box 3 Espacio de Unidadde curas intensivas	32m ²
Box 4 espacio de servicio de urgencias hospitalarias	32m ²
Box 5 espacios de curas hospitalarias y externas	32m ²
Laboratorio docente y de investigación en TICs – multimèdi	40m ²
2 Platós de televisión	200m ²
2 estudios de rádio	90m ²
8 células de postproducción	120m ²
Cámara anecoica	60m ²

DEPARTAMENTO DE PROFESORADO

Descripción	superficie	Unitats
Despachos dobles	17,5 m ²	28
Despachos simple	10,5 m ²	12
Salas de trabajo	52 m ²	3
Sala de reuniones	29,3 m ²	1

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	superficie
Oficinas de la Fundación	305 m ²
Servicios técnicos	60 m ²
Digital Factory	50 m ²
Servicios de campus	50 m ²

BIBL

Descripción	superficie
Despachos dobles	17,5 m ²
Despachos simple	10,5 m ²
Salas de trabajo	52 m ²
Sala de reuniones	29,3 m ²

ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS SEGUN ENTIDAD TITULAR

Descripción Espacios Aparcamiento

Para obtener los metros cuadrados totales se podrá consultar los planos de cada una de las dependencias. Dichos planos se pueden solicitar a TecnoCampus, a través de la dirección licitacions@tecnocampus.cat

TODOS LOS ESPACIOS APARCAMIENTO SON TITULARIDAD DE LA EPEL PARC TECNOCAMPUS

Descripción	Dimensiones
Oficina	18 m2
Lavavos y WC	30 m2
Zonas aparcamiento	
Planta -1	5470 m2
Planta -2	7794 m2

ANEXO 2. FRECUENCIAS Y ESPACIOS SEGUN ENTIDAD TITULAR
FUNDACIÓ TECNOCAMPUS MATARÓ- MARESME

EDIFICIO	ESPACIOS	TRABAJO	FRECUENCIA MÍNIMA
TCM1. Centros universitarios	Zonas comunes (pasillos, escaleras, vestíbulos, etc..)	Barrido/Mopeado y fregado del pavimento. Limpieza de polvo de mobiliario de pasillo, altillos y barandas.	Diaria. Repàs diari
		Limpieza a fondo de barandas, puertas y mobiliario	Mensual
		Limpieza de alfombras (aspirar, etc..)	Quincenal
		Limpieza de dorados y metales	Trimestral
		Limpieza de luminarias	Anual
		Limpieza a fondo de toda la estancia	semestral
TCM1. Centros universitarios	Aulas	Vaciar papeleras, limpieza de polvo mobiliario, limpieza de tinta de mesas y sillas. Barrer/ mopear el pavimento.	Diaria
		Fregar pavimento	Semanal
		La pizarra: Limpiar con trapo húmedo. Limpieza de restos de yeso del borrador y picado de borradores	Diaria
		Limpieza a fondo de mobiliario, Limpieza de puertas.	Mensual
		Limpieza de luminarias	Anual
		Limpieza a fondo de toda la estancia	semestral
TCM1. Centros universitarios	Laboratorios (Electrónica, Mecánica, Informática, etc...)	Vaciar papeleras, limpieza de polvo mobiliario, limpieza de tinta de mesas y sillas. Barrer/ mopear el pavimento.	Diaria
		Fregar pavimento	Setmanal
		Limpieza a fondo de mobiliario, Limpieza de puertas.	Mensual
		Limpieza de luminarias	Anual
		Limpieza a fondo de toda la estancia	semestral
TCM1. Centros universitarios	Box enfermería	vaciar papeleras, Limpieza de polvo de mobiliario y equipos. barrer/ mopear el pavimento. Limpiar arrambadores de pared y picas	Diaria
		Fregar pavimento	Setmanal
		Limpieza a fondo mobiliario, Limpieza de puertas.	Mensual
		Limpieza de luminarias	Anual
		Limpieza a fondo de toda la estancia	semestral
TCM1. Centros universitarios	Despachos, oficinas y salas de reunión	Mopear pavimento, vaciar papeleras, quitar polvo mobiliario, Limpieza de ordenador	dos veces per semana
		Fregar pavimento	Setmanal
		Limpieza a fondo de mobiliario armarios, estantes, Limpieza de puertas y separaciones, etc...	Mensual
		Limpieza de luminarias	Anual
		Limpieza a fondo de toda la estancia	semestral
TCM1. Centros universitarios	Salas Técnicas	Limpieza y aspirar polvo de estancia y equipamientos	semestral
	Lavabos, WC, etc...	Vaciar papeleras, barrido y fregado pavimento, Limpieza y desinfección de sanitarios, reposición de consumible (papel, jabón, etc..) repaso alicatados bajos,	Diaria
		Repaso general y reposición de consumible (papel, jabón, etc..)	Dos cops a dia
		Limpieza de puertas y separaciones	Setmanal
		Limpieza de alicatados altos	Mensual
		Limpieza a fondo de toda la estancia	Semestral
TCM1. Centros universitarios	Ascensores	Barrido y fregado	Diaria
		Repaso de marcas de dedos	Diaria
		Aspirado de railes	Trimestral
		Limpieza de luminarias	Trimestral
		Limpieza a fondo	Semestral
TCM1. Centros universitarios	Claraboyas	Limpieza cristales	Mensuales
TCM1. Centros universitarios	Terrado	Barrer, quitar hierbas y repaso general	Semestral
TCM1. Centros universitarios	Abrillantamiento	Pasillos de aulas, de despachos, de laboratorios y vestíbulos	Anual
TCM1. Centros universitarios	Cristales exteriores	Limpieza de entenas y pérgola	cuatrimestral
TCM1. Centros universitarios	Cristales interiores	Repaso de marcas de dedos en vestíbulo y puertas de entrada	Diaria
		Limpieza de cristales vestíbulo, puertas d'entrada, mamparas	Mensual
		Finestres	Quadrimestral
TCM 2. Espacios servicios empresariales planta baja	Despachos, oficinas	Aspirar pavimento, vaciar papeleras, quitar polvo mobiliario, limpieza de ordenador	dos veces per semana
		Limpieza de puertas y separaciones	Setmanal
		Limpieza mas a fondo de mobiliario armarios, estantes, etc...	Mensual
		Limpieza de luminarias	Anual
		Limpieza a fondo de toda la estancia	Anual
TCM3. Sala polivalente	Sala polivalente	Limpieza Pavimento, aplacat de pareds y espejor	dos veces per semana
		Limpieza profunda de la sala, con conductos y material	semestral

		Vestidores hombres/mujeres	dos veces per semana
EPPEL PARC TECNOCAMPUS MATARÓ			
EDIFICIO	ESPACIOS	TRABAJO	FRECUENCIA MÍNIMA
TCM 2 y TCM3. Espacios para el alojamiento empresarial	Zonas comunes (pasillos, escaleras, vestíbulos, salas reuniones, etc.)	Barrido/Mopeado, aspirar y fregado del pavimento. Limpieza de polvo de mobiliario de pasillo, altillos y barandas.	Diaria
		Limpieza a fondo de barandas, puertas y mobiliario	Mensual
		Limpieza de alfombras (aspirar, etc..)	Quincenalment
		Limpieza de dorados y metales	Trimestral
		Limpieza de luminarias	Anual
		Limpieza a fondo de toda la estancia	semestral
TCM 2 i TCM3	Salas Técnicas	Limpieza y aspirar polvo de estancia y equipamientos	semestral
TCM 2 y TCM3. Espacios para el alojamiento empresarial	Lavabos, WC, etc...	vaciar papeleras, barrido y fregado paviment, Limpieza y desinfección de sanitarios, reposicion de consumibles (papel, jabón, etc..) repaso alicatados baos,	Diaria
		repaso general y reposición de consumible (papel, jabón, etc..)	dos cops al dia
		Limpiezas de puertas y separaciones	Setmanal
		Limpieza de alicatados altos	Mensual
		Limpieza a fondo de toda la estancia	Semestral
TCM 2 y TCM3. Espacios para el alojamiento empresarial	Ascensores	barrido y fregado	Diaria
		repaso de marcas de dedos	Diaria
		aspirado de rails	Trimestral
		Limpieza de luminarias	Trimestral
		Limpieza a fondo	Semestral
TCM 2 y TCM3. Espacios para el alojamientno empresarial	Cristales exteriores	Ventanas	PB i P1 Bimensual, P2 a P6 cuadrimestral
	Crsitales interior , espacios propios	repaso de marcas de dedos en vestibulo y puertas de entrada	Diaria
		Limpieza de cristales vestibulo, puertas de entrada, mamparas	Mensual
		Ventanas	quatrimestral
	Limpieza Lavabos, WC	Vaciar papeleras, barrido y fregado pavimento, limpieza y desinfección de sanitarios, reposicion de consumible (papel, jabón, etc..) repaso alicatados bajos, Limpieza de espejos,	dos veces por semana
	Suelo	Eliminación de solido y manchas de líquidos	setmanal
Barrido y fregado		anual	
Parking	Limpieza escaleras	barrido/Mopeado, aspirar y fregado del paviment. Limpieza de polvo de mobiliario de pasillos, altillos y barandas.	Semanal
Parking	Limpieza garita	aspirar paviment, vaciar papeleras, quitar polvo mobiliario, limpieza de ordenador, limpieza de puertas y separaciones	Setmanal
Parking	Ascensores	barrido, fregado y repaso de dedos	Setmanal
		Aspirado de railes y Limpieza de luminarias	Trimestral
		Limpieza a fondo	Semestral

CONDICIONES INDISPENSABLES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El horario de limpieza de los espacios TCM1 Centros Universitarios se programará entre las 21: 00h y las 08: 00h. Durante el día se mantendrá un servicio permanente, formado por im limpiador y un especialista, durante todo el horario de actividad para la realización de repasos y mantenimientos.

El horario de limpieza de los espacios TCM 2 y TCM3, para el alojamiento empresarial, se programará entre las 19: 00h y las 08: 00h. Duramt el día se mantendrá un servicio permanent, formado por un limpiador y un especialista, durante todo el horario de actividad para la realización de repasos y mantenimientos.

Además de la planificación de limpiezas en horarios anteriormente citados, se mantendrá un servicio permanente, formado como mínimo por un natejador y un especialista con la siguiente distribución horaria: Especialista de 8h a 14h y de 15h a 18h, limpiadora de 10h a 20h. Su función será realizar las tareas de repaso y mantenimiento determinadas anteriormente y atender las urgencias que se pueda producir durante la actividad.

El contratista realizará además, dentro de las obligaciones inherentes a este contrato, todas aquellas tareas no previstas en esta cuadro de frecuencias y que sean necesarias para el mantenimiento del perfecto estado de limpieza e higiene de las instalaciones. En cualquier caso será obligación del contratista incrementar las frecuencias previstas siempre que éstas resulten insuficientes para el mantenimiento de las instalaciones.

ANNEXO 3. DATOS PERSONAL SUBROGACIÓN. PERSONAL DE LIMPIEZA

<u>HORAS SEMANALES</u>	<u>HORAS NOCTURNAS</u>	<u>ANTIGUETAT</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>TIPO DE CONTRATO</u>	<u>SALARIO BRUTO ANUAL SIN CARGAS</u>	<u>SALARIO BRUTO MENSUAL SINE CARGAS</u>	<u>COMPLEMENTP EXTRA ANUAL FUERA DE CONVENIO</u>
35,00	0	08/03/2011	PEÓN ESPECIALIZADO	200	13.116,00 €	1.093,00 €	
31,50	0,00	02/11/2007	LIMPIADORA	501	12.018,96 €	1.001,58 €	
26,00	0,00	03/09/2004	LIMPIADORA	200	10.515,00 €	876,25 €	
12,00	0	09/02/2004	LIMPIADORA	200	4.725,84 €	393,82 €	
14,00	10,25	21/03/2005	LIMPIADORA	200	6.511,68 €	542,64 €	
14,00	10,25	25/08/2003	LIMPIADORA	200	6.511,68 €	542,64 €	
15,25	0	17/02/2014	LIMPIADORA	501	5.632,44 €	469,37 €	
36,00	12,5	02/05/2005	LIMPIADORA	200	14.909,64 €	1.242,47 €	
31,00	17,5	08/03/2011	LIMPIADORA	189	12.231,00 €	1.019,25 €	
9,00	9	21/10/2014	LIMPIADORA	501	3.552,00 €	296,00 €	
12,00	0	21/10/2014	LIMPIADORA	501	4.431,96 €	369,33 €	
40	17,5	29/07/2014	RESPONSABLE EQUIP	401	16.973,88 €	1.414,49 €	1.500,00 €
25	17,5	01/09/1997	LIMPIADORA	200	11.488,80 €	957,40 €	
25	17,5	04/04/2006	LIMPIADORA	230	10.889,00 €	908,25 €	
20	12,5	02/10/2007	LIMPIADORA	200	8.950,08 €	745,84 €	
25	12,5	14/11/2005	LIMPIADORA	200	10.900,44 €	908,37 €	
31,5	0	18/09/2014	LIMPIADORA	510	11.633,76 €	969,48 €	